I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000308

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 11 MAR. 2021

V I S T O S:

El Ord. N°100/043/2021 del Alcalde; los Decretos Exentos N°202/1092/2020 y N°202/0146/2021; y las facultades que me confiere Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1092/2020, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2021, modificado por Decreto Exento N°202/0146/2021.

La necesidad de realizar ajustes al presupuesto vigente para dar cumplimiento a los compromisos municipales.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2021, sancionado por Decreto Exento N°202/1092/2020, en las en las siguientes cuentas de gastos:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	AUMENTO ($)	DISMINUCION ($)
215.22.08.003.003	HABIL. JUEGOS INFANTILES Y BASUR. EN LA COMUNA	3.500.000	
215.22.08.005.000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMANFOROS	500.000	
215.22.08.008.000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	4.000.000	
215.22.08.009.000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA		8.000.000
TOTALES		**8.000.000**	**8.000.000**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde (s)

MMG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
Página Web.

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
I.Municipalidad

000308

ORD N° 100/ 43 / 2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
000604 - 10.03.2021
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

A : MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DE : ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ANT : Saldos contables

REF : Modificación de Presupuesto Municipal año 2021

000309

Cerrillos, 03 de marzo de 2021.-

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a Ud. se realice decreto Alcaldicio con la siguiente modificación al Presupuesto Municipal año 2021:

Cuenta contable	Denominación	Aumento ($)	Disminución ($)
215-22-08-003-003-000	HABIL. JUEGOS INFANTILES Y BASUR. EN LA COMUNA	3.500.000	
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	500.000	
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	4.000.000	
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA		8.000.000
TOTALES		**8.000.000**	**8.000.000**

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

AAG/HOC/LAL
C.C.
- Destinataria
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Archivo Alcaldía

Sulo Chile S.A.

Giro:Fabricación, Importación, Exportación, Venta y Arriendo de Mobiliario Urbano y sus Equipos Accesorios
Casa Matriz:Lincoyán 9930, Sector Cañaveral, Quilicura.
Fono (+56 2) 2 834 35 00
E-mail:Administracion.ventas@sulo.com
Sucursal 1: Ecuador 1619
Pueblo Nuevo - Temuco
Fono: (+56 45) 2 221 091 - Fax: (+56 45) 2 223 471

SULO

www.sulo.cl

R.U.T.: 96.753.590-7

FACTURA ELECTRONICA

Nº: 93407

SII - SANTIAGO NORTE

SEÑOR(ES)	: I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	FECHA EMISION	: 11 Enero 2021
R.U.T.	: 69.255.000-5	FECHA VENCIMIENTO	: 10 Febrero 2021
GIRO	: MUNICIPALIDAS	FORMA DE PAGO	: 30 dias Credito
DIRECCION	: PILOTO LAZO N° 120 CERRILLO	VENDEDOR	:
TELEFONO	:	PEDIDO DE VENTA N°	: 31279
COMUNA	: CERRILLO		
CIUDAD	: SANTIAGO		

Documento Ref	Folio	Fecha
Orden de Compra	324-1036-SE20	01/11/2021

METODO DE ENTREGA
Despacho Gratuito

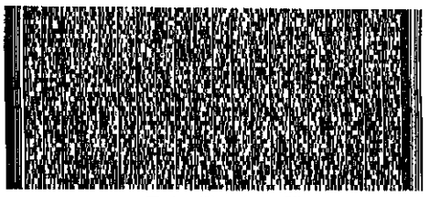
POR LO SIGUIENTE a: **Sulo Chile S.A.**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR NETO
1	TC-0770-1-AT-001	Tapa Cont. 770Lts Gris Osc	24		0
2	CC-0770-1-AT-001	Cuerpo Cont. 770Lts Gris Osc CA-MN	24	107.764	2.586.336

SON:

Al pagar con cheque sírvace extender nominativo y cruzado a: **Sulo Chile S.A.**
Al pagar con deposito o transferencia Bancaria sírvace realizarlo a:
Cuenta Corriente N° 11980575 del BANCO CREDITO E INVERSIONES
Cuenta Corriente N° 0740063776-2 del BANCO SANTANDER

SUB TOTAL $	2.586.336
DESCUENTO $	0
TOTAL NETO $	2.586.336
TOTAL IVA 19,00 $	491.404
TOTAL $	3.077.740



Timbre Electrónico SII
Res. 83 de 2012 - Verifique documento: www.sii.cl

Si esta factura no es pagada a su vencimiento, devengara el interés máximo convencional para operaciones financieras, según tasa fijada por SBIF:

RECINTO: **FECHA :**

NOMBRE:

RUT: **FIRMA:**

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nº 400/0279/RA/2020

Cerrillos, Diciembre 21 del 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21053, sobre el Presupuesto del Sector Público para el año 2020; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento Contenido en el Decreto N°250 del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; la delegación de facultades por Decreto Exento Nº 202/1772/2010.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Publicación N°400/301/RP/2020, se aprobaron las bases para la Licitación denominada ***"Gestion ambiental contenedores"****, solicitado por el Depto. de Aseo y Ornato dependiente de la Dirección de Gestion Ambiental, mediante Solicitud de Pedido N°901/46/2020.*

Que con fecha 05 de noviembre de 2020, se publicó en la página web www.mercadopublico.cl, el llamado a licitación, bajo el ID 324-326-L120.

Que con fecha 20 de noviembre de 2020 se realizó su apertura electrónica, y se emitió cuadro comparativo con su respectiva tabla de puntaje, y se emite Certificado de Factibilidad Presupuestaria N° 23959 con fecha 10 de diciembre se comprometió el gasto en la obligación n° 1222, en el Presupuesto del Departamento de Contabilidad y aprobado por Comisión Económica N°85, aprobada con fecha 17 de diciembre de 2020.

Que de acuerdo a la normativa vigente, lo dispuesto en el Nº 10 de la Ley y los artículos 40 bis y 41 del Reglamento que regula la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, se ha resuelto Adjudicar la Licitación, debido a que cumple con la normativa vigente.

RESUELVO:

Adjudíquese la Licitación ID 324-326-L120 denominada ***"Gestion ambiental contenedores"****, con arreglo señalado en el considerando. .*

Por un valor total de ***$3.077.740.-*** *Exento Iva, a proveedor* ***"Sulo Chile S.A."****, según evaluación adjunta y Certificado de Factibilidad, ya enunciada en el considerando.*

Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

Anótese, Publíquese, Comuníquese y Archívese.

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIR. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MIV/CUCH/fc
Distribución
- ✓ *Abastecimiento*
- ✓ *Secretaria Municipal*

- 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
  - 215-21 C X P GASTOS EN PERSONAL
  - 215-22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CC
    - 215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDA
    - 215-22-02 TEXTILES, VESTUARIO
    - 215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUE
    - 215-22-04 MATERIALES DE USO
    - 215-22-05 SERVICIOS BÁSICOS
    - 215-22-06 MANTENIMIENTO Y R
    - 215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSI
    - 215-22-08 SERVICIOS GENERALE
      - 215-22-08-001 SERVICIO
      - 215-22-08-002 SERVICIO
      - 215-22-08-003 SERVICIO
      - 215-22-08-004 SERVICIO
      - 215-22-08-005 SERVICIO
      - 215-22-08-006 SERVICIO
      - 215-22-08-007 PASAJES,
      - 215-22-08-008 SALAS CU
      - 215-22-08-009 SERVICIO
      - 215-22-08-010 SERVICIO
      - 215-22-08-011 SERVICIO
      - 215-22-08-999 OTROS
    - 215-22-09 ARRIENDOS
    - 215-22-10 SERVICIOS FINANCIER
    - 215-22-11 SERVICIOS TÉCNICOS
    - 215-22-12 OTROS GASTOS EN BI
  - 215-23 C X P PRESTACIONES DE SEGURI
  - 215-24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIEN
  - 215-25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO
  - 215-26 C X P OTROS GASTOS CORRIENT
  - 215-29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN
  - 215-32 C X P PRÉSTAMOS
  - 215-33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPI
  - 215-34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA
  - 215-35 SALDO FINAL DE CAJA

Cuenta	Descripción
215-22-08-005-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS

Presupuesto inicial	**75,600,000**
Presupuesto vigente	**75,600,000**
Gasto Obligado	**75,600,000**
Saldo presupuestario (Prespuesto - Obligado)	**0**

03 MAR 2021

Cerrar

- 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
  - 215-21 C X P GASTOS EN PERSONAL
  - 215-22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CC
    - 215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDA
    - 215-22-02 TEXTILES, VESTUARIO
    - 215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUE
    - 215-22-04 MATERIALES DE USO
    - 215-22-05 SERVICIOS BÁSICOS
    - 215-22-06 MANTENIMIENTO Y R
    - 215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSI
    - 215-22-08 SERVICIOS GENERALE
      - 215-22-08-001 SERVICIO
      - 215-22-08-002 SERVICIO
      - 215-22-08-003 SERVICIO
      - 215-22-08-004 SERVICIO
      - 215-22-08-005 SERVICIO
      - 215-22-08-006 SERVICIO
      - 215-22-08-007 PASAJES,
      - 215-22-08-008 SALAS CU
      - 215-22-08-009 SERVICIO
      - 215-22-08-010 SERVICIO
      - 215-22-08-011 SERVICIO
      - 215-22-08-999 OTROS
    - 215-22-09 ARRIENDOS
    - 215-22-10 SERVICIOS FINANCIER
    - 215-22-11 SERVICIOS TÉCNICOS
    - 215-22-12 OTROS GASTOS EN BI
  - 215-23 C X P PRESTACIONES DE SEGURI
  - 215-24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIEN
  - 215-25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO
  - 215-26 C X P OTROS GASTOS CORRIENT
  - 215-29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN
  - 215-32 C X P PRÉSTAMOS
  - 215-33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPI
  - 215-34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA
  - 215-35 SALDO FINAL DE CAJA

Cuenta	Descripción
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES

Presupuesto inicial	0
Presupuesto vigente	0
Gasto Obligado	0
Saldo presupuestario (Prespuesto - Obligado)	0

03 MAR 2021

Cerrar

- 215 ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
  - 215-21 C X P GASTOS EN PERSONAL
  - 215-22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CC
    - 215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDA
    - 215-22-02 TEXTILES, VESTUARIO
    - 215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUE
    - 215-22-04 MATERIALES DE USO
    - 215-22-05 SERVICIOS BÁSICOS
    - 215-22-06 MANTENIMIENTO Y R
    - 215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSI
    - 215-22-08 SERVICIOS GENERALE
      - 215-22-08-001 SERVICIO
      - 215-22-08-002 SERVICIO
      - 215-22-08-003 SERVICIO
      - 215-22-08-004 SERVICIO
      - 215-22-08-005 SERVICIO
      - 215-22-08-006 SERVICIO
      - 215-22-08-007 PASAJES,
      - 215-22-08-008 SALAS CU
      - 215-22-08-009 SERVICIO
      - 215-22-08-010 SERVICIO
      - 215-22-08-011 SERVICIO
      - 215-22-08-999 OTROS
    - 215-22-09 ARRIENDOS
    - 215-22-10 SERVICIOS FINANCIER
    - 215-22-11 SERVICIOS TÉCNICOS
    - 215-22-12 OTROS GASTOS EN BI
  - 215-23 C X P PRESTACIONES DE SEGURI
  - 215-24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIEN
  - 215-25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO
  - 215-26 C X P OTROS GASTOS CORRIENT
  - 215-29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
  - 215-31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN
  - 215-32 C X P PRÉSTAMOS
  - 215-33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPI
  - 215-34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA
  - 215-35 SALDO FINAL DE CAJA

Cuenta	Descripción
215-22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA

Presupuesto inicial	70,000,000
Presupuesto vigente	70,000,000
Gasto Obligado	0
Saldo presupuestario (Prespuesto - Obligado)	70,000,000

03 MAR 2021

Cerrar

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
N° Ingreso: 737
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
03 MAR 2021
ALCALDE

Memo. : 600/ 0182/2021

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. HERNÁN ORTEGA CASTILLO
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MAT. : Propuesta de modificación de Presupuesto Municipal 2021

Cerrillos, 03 de marzo de 2021.-

Junto con saludar cordialmente, envío a usted una nueva Propuesta de Modificación de Presupuesto Municipal año 2021, la que tiene por objetivo corregir algunas cuentas dentro de sus asignaciones, la cual no requiere aprobación del Concejo. Por lo que, si usted lo tiene a bien instruir a Secretaría Municipal a que realice el decreto exento correspondiente a esta Propuesta.

Sin otro particular, se despide atte. a usted,

Secretaría Comunal de Planificación
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
DIRECTOR

HERNÁN ORTEGA CASTILLO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

HOC/LAL
C.C.
- Destinatario
- Secretaría Municipal
- Archivo SECPLAN